



De publicación inmediata: 06/05/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL PROMULGA UNA LEY PARA PROPORCIONAR FORMACIÓN SOBRE ADICCIÓN Y SERVICIOS DE SALUD MENTAL A LOS SOCORRISTAS

La legislación S.07144/A.07686 ofrece formación sobre adicción y servicios de salud mental, incluida la capacitación de equipos de intervención en casos de crisis, primeros auxilios en salud mental, capacitación sobre prejuicios implícitos y sobre la naloxona

La gobernadora Kathy Hochul promulgó hoy la legislación S.07144/A.07686 que proporciona capacitación sobre adicción y servicios de salud mental, incluida la capacitación de equipos de intervención en casos de crisis, primeros auxilios en salud mental, capacitación sobre prejuicios implícitos y sobre la naloxona, a los bomberos y al personal de servicios médicos de emergencia en las regiones donde se encuentran los centros de estabilización ante crisis.

"Me enorgullece firmar esta legislación que proporcionará a nuestros valientes socorristas las herramientas necesarias para ayudar a los neoyorquinos que tienen problemas de salud mental y adicción", **expresó la gobernadora Hochul**. "La pandemia complicó las cosas para los neoyorquinos, y es fundamental que nuestros socorristas y personal de servicios de emergencia tengan la capacitación, las herramientas y los recursos adecuados para mantener nuestras calles y nuestros subtes seguros".

Este proyecto de ley garantizará que el personal de servicios de emergencia adecuado complete la capacitación más actualizada en cuestiones relacionadas con problemas de adicciones y de salud mental. Esta capacitación es necesaria para abordar la crisis de salud mental, que va en aumento, y será especialmente necesaria en las áreas a las que prestan servicios los centros de estabilización ante crisis.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Salud Conductual, las sobredosis de drogas y los suicidios superaron a los accidentes de tráfico como las dos causas principales de muertes entre los estadounidenses de entre 25 y 44 años. La Fundación Estadounidense para Prevención de Suicidios también declara que el suicidio es la 12.^a causa de muerte en Nueva York. En 2020, por cada 100,000 neoyorquinos, aproximadamente ocho personas perdieron la vida por el suicidio; este es la segunda

causa de muerte en personas de entre 10 y 34 años; y, para las personas de entre 35 y 54 años, es la cuarta causa de muerte.

En los últimos años, el estado de Nueva York ha desarrollado un sistema integral de respuesta a crisis de salud mental, que incluye residencias para crisis a corto plazo, servicios de relevo ante crisis, programas integrales de emergencia psiquiátrica (CPEP, por sus siglas en inglés), equipos de crisis móviles y capacitación para la intervención ante crisis. El presupuesto estatal del año pasado autorizó el establecimiento de centros de estabilización ante crisis para evitar que las personas fueran hospitalizadas si tenían una crisis de salud mental, o sufrían riesgo de tenerla, que incluyeron el transporte voluntario de personas mediante fuerzas del orden público y servicios médicos de emergencia. La capacitación que requiere este proyecto de ley es una herramienta crítica para garantizar que los centros de estabilización ante crisis se empleen por completo.

Asimismo, en 2020, el Congreso promulgó la Ley de Mejora de la Línea Directa Nacional para la Prevención del Suicidio, que fijó el 9-8-8 como el código universal para llamar a la Línea Nacional de Prevención del Suicidio. Se espera que esta nueva línea directa se implemente en Nueva York para julio de 2022 y que sea un componente crítico del sistema integral de respuesta ante crisis para problemas de salud mental y suicidios, equivalente al "9-1-1" para emergencias médicas, de bomberos y de seguridad pública. La gobernadora Hochul asignó \$35 millones para el año fiscal 2022-23 a fin de ampliar significativamente la capacidad del centro de llamadas en todo el estado de Nueva York, con lo que aumentaría a \$60 millones sobre una base completa anual. Además, New York recibió hace poco \$7.2 millones de la Administración de Servicios de Salud Mental y contra el Abuso de Sustancias (SAMHSA, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos para respaldar esta transición.

El senador James Sanders, Jr. expresó: "Los socorristas son esenciales para brindar asistencia de emergencia a los neoyorquinos en tiempos de crisis, de modo que es lógico capacitarlos para que ayuden a las personas con problemas de adicciones y salud mental. Los socorristas son quienes llegan primero a situaciones delicadas, en las que se necesitan acciones inmediatas para salvar vidas. En función de la demanda creciente de servicios para crisis de salud mental, es esencial garantizar que el personal de emergencia tenga la capacitación adecuada, de modo de poder responder con eficacia ante crisis de salud mental. Felicito a la gobernadora por brindar a estos valientes héroes más herramientas aún que son necesarias para salvar vidas."

La asambleísta Mathyde Frontus declaró: "Desde el comienzo de la pandemia, los socorristas han enfrentado un aumento drástico y abrumador en las llamadas relacionadas con problemas de salud mental. Es más importante que nunca que el personal de servicios médicos de emergencia tenga la capacitación adecuada en intervenciones ante crisis antes de responder a una crisis de salud mental. Esta legislación ayudará a garantizar que los socorristas tengan la capacitación y las herramientas necesarias para ayudar mejor a los neoyorquinos cuando lo necesiten."

Valoro que la gobernadora Hochul haya reconocido la necesidad de esta legislación y la haya convertido en ley".

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)